

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.435

Redacción y Administración

Madrid, Lunes 13 de Noviembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

Situación imposible.

Crimen de lesa patria es el que se está cometiendo con el personal de la Marina de guerra, por el abandono en que ésta se le tiene, aplazando la reconstitución de la Escuadra, que es donde ha de tener aplicación utilísima para la defensa de la Patria.

Que ese personal reúne condiciones de instrucción y de aptitud excepcionales para su cometido, lo demuestra que á donde quiera que se dirigen los oficiales de Marina buscando nuevo modo de vivir en profesiones que se relacionan con su carrera, inmediatamente se hacen lugar y ocupan los puestos de preferencia, tanto en la Marina mercante como en la ingeniería eléctrica; siendo la Universidad de Lieja testigo de mayor excepción, pues cuantos oficiales de Marina han acudido allí para obtener un título en esa especialidad, han alcanzado siempre las primeras notas y los premios de mayor distinción, sin necesidad de hacer los cursos reglamentarios.

Otros Gobiernos que no fuesen los nuestros, procurarían salvar en provecho del Estado la pericia de ese personal que es imprescindible para su defensa marítima, la cual de todas suertes será forzoso establecer más tarde ó más temprano; y no dejarían que se disolviese una corporación tan meritoria, por el desaliento que en ella eunde á causa del abandono en que se la mantiene, sin esperanza lo que en ella sirven de alcanzar dentro de su carrera un porvenir decoroso.

La ignorancia que reina en el país tiende asimismo á mantener el desvío, pues es materia dispuesta para aceptar sin análisis cuanto se divulga contra la competencia del personal de la Marina, como está ocurriendo con el naufragio del «Cardenal Cisneros», hecho desgraciado, pero fortuito, que ha servido para demostrar una vez más ante el mundo entero, la organización militar y la disciplina que reina á bordo de los buques de guerra españoles.

Es inconcebible en una Nación que para existir necesita imprescindiblemente de la defensa naval, se mantenga ésta de un modo anormal y sin utilidad, en una forma depresiva para los que en ella sirven; sin que basten para satisfacer á la opinión pública que la mira con recelo rayano en la hostilidad, las incesantes reformas que en su organización se han venido haciendo, que representan grandes sacrificios para su personal, las cuales ni se aprecian ni se agradecen.

Esta desigualdad irritante respecto á los demás servicios públicos en que vive la Marina, es la productora del descontento y desmorino que en su personal existe, que cada vez se acrecienta más por la injusticia con que se le trata, á pesar de haber demostrado en todas ocasiones que sabe llegar al último extremo del sacrificio para sostener el honor de la Patria.

La situación del personal de la Marina se va haciendo imposible, pues aunque las personas sensatas, que por desdicha abundan poco en nuestro país, hacen justicia á su competencia y relevantes condiciones, es lo cierto que los Gobiernos no se deciden á abordar el problema de la defensa naval del país, por no encontrar en éste el entusiasta apoyo que la solución de tal problema necesita para darle cima con éxito.

POLITICA FRANCESA

Consejo de ministros.

Paris 12.

En el Consejo celebrado ayer quedó acordado que el ministro del Interior acepte en principio y se quede encargado de la cartera de la Guerra.

El nuevo ministerio.

Paris 13.

En el Consejo celebrado ayer quedó acordada la siguiente constitución del ministerio:

Thomson continúa en Marina.
Trochuot, Comercio.
Etienne, Guerra, y
Dubief, Interior.

Los asuntos religiosos.

Paris 13.

Según se asegura, el cardenal español Cos ha sido encargado por el Papa de varios asuntos religiosos relacionados con Francia.

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Instalación de salvamento en Royan.

El puerto francés de Royan acaba de recibir un bote del sistema Henry, tan acreditado por sus excelentes condiciones y que la Sociedad Central de Salvamento de Naufragos de Francia ha instalado hace pocos días en aquel punto.

El nuevo *life boat*, tipo el más pequeño de los adoptados, mide 4'50 metros de longitud y ha sido construido en los talleres de Decont Lacour, en la Rochela.

Este diminuto barco es insubmersible como sus similares del mismo sistema y puede llevar de quince á veinte personas pudiendo navegar al remo y á la vela.

Está construido con plancha de acero y reforzado con santoneras, á fin de asegurarle una constante y absoluta estanqueidad, y estará suspendido de unas perchas en el muelle de Royan, en sustitución de la ballenera *Gabion-Charrón* que prestaba anteriormente tan importante servicio.

Con este nuevo elemento, puede en toda ocasión asegurarse el salvamento delante del puerto de Royan, ya con el bote Henry, solamente, ó con ayuda del vapor *Yonne* para remar á largas distancias y poder llegar hasta la embocadura del Gironde.

Los talleres donde se ha construido tan útil bote de salvamento, acaban de recibir la visita de los ingenieros de la Sociedad de Salvamento alemán y de constructores enviados de Bremen para el bote Henry, con objeto de estudiar su empleo y aplicación de los principios en que está fundado, habiéndose efectuado diversas clases de experiencias, que como siempre, han demostrado las inmejorables cualidades que posee este sistema, único en el mundo, de bote de salvamento. — X.

De Marruecos.

El Roghi en Tetuán.—Kábilas descontentas.

Melilla 12.

Continúa acampado el Roghi en las proximidades de Tetuán, obligando á las kábilas colindantes á que todos los días se reúnan en dicho campamento para hacer entrega de lo recaudado por los impuestos que ha establecido, lo que origina diarios disturbios por negarse los moros á soportar dichos impuestos.

El Pretendiente ha prohibido se haga el oobro en las kábilas comiéndolas con el abono de una fuerte multa.

ES JUSTICIA

La inexacta versión que se ha hecho circular por la prensa de que la piedra con que tropezó el «Cardenal Cisneros», causando su naufragio, se halla situada en las cartas inglesas y no en las españolas, queda desmentida de modo categórico, con sólo inspeccionar las dichas cartas inglesas calculadas exactamente de las españolas, con las únicas diferencias de estar en las nuestras los diversos letreros y las sondas en español y en brazas de doble vara, y en las inglesas en inglés y en brazas á doble yarda. que es su medida nacional; operaciones de cambio de idioma y reducción de medida que efectúan todas las naciones al tomar sus cartas marítimas de las de otra.

Nada más expresivo para destruir esa indigna versión lanzada al público con fines nada patrióticos y para desconcentrar al personal de la Marina de guerra española, que el artículo que con el epígrafe que encabeza estas líneas ha publicado en *El Imparcial* de hoy el ilustre y condecorado escritor Sr. Comenge, el cual reproducimos á continuación, pues merece ser conocido de toda la Armada.

Dice así:

«Si es justicia, que pido y juro, en nombre y representación de la Marina de guerra.

A pesar de rodearnos el Océano por todas partes, los españoles ignoramos completamente las cosas del mar.

Se perdió el «Cisneros», y el menoscabo que alimentamos de nosotros mismos, hizo centrarse en las regiones de la calamidad una tenebrosa sospecha, contra la dignidad de los oficiales de la Armada.

La sospecha cristalizó en epítetos despectivos, recorriendo los círculos, deteniéndose en los cafés públicos, en los centros y reuniones, envolviendo el juicio universal en una ola de negra amargura.

Como en todos los grandes errores de la humanidad, á la acusación desbordada, siguió la sentencia injusta y á nadie se le ocurrió escuchar la defensa honrada y equitativa.

No saben navegar—decían los hombres graves y serenos—nuestra pobreza impide la práctica, y el arte del piloto no se aprende en los libros de náutica, sino leyendo en las verdades profundidades de las aguas, ese libro lleno de acotaciones luminosas que hace tantos siglos está abierto en el cielo.

Cazar el sol en el cenit, situarse y llevar el buque sin peligro de un puerto á otro, no es difícil si se aprende sobre el puente del navío; pero constituye una temeridad si no se saben leer las lecciones de los luceros que en su brillante parpadeo destellan de lo alto magníficas enseñanzas.

La sospecha, la calumnia, la acusación llegó á formular esta pregunta deshonrosa; ¿no sería conveniente para España quitar los barcos á nuestros marinos, ya que tan desahogados é inhábiles se muestran?

Y en apoyo de esta injuria se añadió enfáticamente.—El bote, la roca donde se ha ido á pique el «Cisneros», no estaba en nuestras cartas marítimas, porque son del año 24, reformadas el 32, pero tiene signo, demarcación y acotamiento en las cartas inglesas.

¿Es cierto ó no, que estas palabras se han pronunciado?

¡Qué empeño mostramos los españoles en arrojar barro al aire para cubrirnos de cieno! No, y mil veces no, ni en las cartas españolas, ni inglesas, ni dinamarquesas, ni otras algunas de cualquier pueblo ó nación de este planeta que habitamos, está indicado el escollo que tan triste servicio ha prestado á España.

Tenemos á la vista la carta inglesa, que no es, ¡sabadío, españoles!, más que un calco del mapa español, á quien sigue en todas sus curvas entranantes y salientes con la humilde obediencia del hasta el Cabo de Finisterre.

La punta de los Brujos, que semeja una conglomeración de antiguos cráteres no tiene en el contorno una indicación en el plano español que por la distancia ó por la línea no haya sido copiada en las cartas inglesas; los Meixide, esa agrupación de bajos fustosos y terribles, donde tantos buques de Inglaterra han naufragado, están anotados idénticamente en una y otra carta. Si existe alguna diferencia en el sondaje, se debe á que la braza inglesa es de dos yardas y la española de dos varas. Por lo demás coinciden en la profundidad y en el dibujo.

Para las entes enteradas no podía suceder de otra manera, porque saben y las costas, que todos los días del año en la *Gaceta* de todas las naciones del mundo, hay una sección intitulada «Aviso á los navegantes», en la cual se publica, para conocimiento de todos, las observaciones

y hallazgos que los marinos hacen y tienen en víjiles y emigraciones.

Y claro es que el almirantazgo, como los capitaneos de buque, tienen á exquisito cuidado de anotar lo que se les escribe de mano ajena, pues no es el mar elemento donde se juegue impunemente, ni sitio donde el desdichado y la holganza lleven á buena parte.

¿Cabe que estas cartas rectificadas sean propiedad de un solo Estado? Nada menos que eso. Los mapas del orbe entero son materia y cosa *maenipi*, están en el comercio de los hombres y pueden adquirirse á bien poca costa.

Además, es preciso tener en cuenta que el Océano sigue inexplorado, no hay día que no nos aterricen con una nueva sorpresa; hasta hace muy pocos años el bajo de la media braza que está en el Mar Rojo, era un peligro oculto que denunciaron á la civilización los naufragios seguidos de dos barcos ingleses.

Porque es una verdad que un puño que sólo pierde los barcos el que navega.

La pérdida del «Cisneros» es una desdicha, pero no una ineptitud, lo ha perdido el infortunio, no la ignorancia.

D. Manuel Díaz, su comandante, es uno de los marinos que más han navegado, hombre de estudio, caballeresco hasta la exageración, de generales conocimientos y profunda ciencia naval, ha tenido la desgracia de encallar el barco que mandaba siguiendo la regla náutica exactamente, en mar serena, con un día espléndido.

Dicen los marinos que saliendo de la ría de Muros, debe darse resguardo á la Punta de los Brujos y á los Meixide hasta anclar el cabo Finisterre con otro promontorio de la misma península.

D. Manuel Díaz está harto de ir al Japón á China, al estrecho de la Sonda, ha navegado durante diez años por aquel plato de lentejas que se llama archipiélago Filipino é islas Carolinas, Marianas y Palcos, con todos los vientos y mar arbolada, cumpliendo hasta el absurdo con su deber; ¿por qué ha perdido el «Cisneros»?

El Sr. Díaz, su comandante, dió el resguardo conveniente á la Punta de los Brujos y los Meixide para evitar arrecifes y roscas y se perdió á 4.600 metros del bajo de los Meixide, en sitio donde todas las costas indican gran fondo y ningún peligro y teniendo más que enfollado el cabo Finisterre.

Esta es la verdad, y por que no conviene acrecentar nuestras desdichas con ignorancias que no existen, amante como soy de las instituciones armadas, he procurado enterarme para que conste en todo tiempo lo cierto.

Las investigaciones del mar deben costar la vida, pero no la honra.

Si por una desgracia ponemos en litigio el honor, ¿dónde hallaremos marinos, sabios, ni exploradores?

Rafael Comenge.

Erupciones.

Vesubios de guardarropía.

El Vesubio, según las últimas noticias, está en plena erupción y al enterarse de ello algunos gentes cándidos toman preocupaciones temiendo se trate de alguna forma de sarampión epidémico.

Lo cierto es que el célebre volcán nunca se aquieta y tanto la generación que se va como la que viene están oyendo hablar constantemente de la actividad eruptiva del Vesubio.

Hay personas, y no siempre de las que su poca edad pudiera disculparlas, sino seniles y circunstancias agravantes, que están en plena erupción y son mal comparados, unos Vesubios en actividad inextinguible.

Casi todos los crímenes pasionales que de vez en cuando amenazan la monotonía social, son producto de esas erupciones vetustas, y ya es un señor calvo y machucho el que hace gemir las prensas con sus actividades amorosas que terminan en derramamiento de sangre; ya es alguna vieja muy emperregilada la que destruye la felicidad de tal cual nido conyugal, teniendo con el vil metal los sosiegos de la miseria.

En clase de Vesubios más ó menos soportables, el género chico teatral ha exhibido los más curiosos ejemplares; y así se ve la decadencia del arte, en fuerza de sacar á la escena tipos raros que se pasan la velada haciendo tonterías, presas de violentas pasiones eruptivas.

Pero no sólo es la erupción amorosa, digámoslo así, la que más perturba la tranquilidad de las gentes. Existe también la erupción electoral, que es una especie de manía de las grandezas que acomete á ciertos ciudadanos que se empeñan en hacer la felicidad pública á fuerza de puehuzeros y resultan en la práctica unos verdaderos Vesubios de guardarropía.

Y al que le da por echarse á la «guapo», ¿quero decir de valiente? Los Vesubios de este género siempre están en plena erupción, como el de Nápoles, sólo que en vez de vomitar piedras en ignición y candente lava, arrojan por sus terribles bocas tal número de majandias y alabanzas propias que envilecen la mercancía.

Los más inofensivos son los Vesubios literarios y artísticos. Estos, que por las trazas son gentes á quienes se les hacen los sesos agua y andan semi roblandecidos de la médula, sueñan constantemente con la inmortalidad y para lograrla gastan mares de dats, é inmensidades de papel para estampar en él sus creaciones eruptivas... que generalmente tiran de espaldas.

Si en vez de la bella literatura les da por la música, la pintura ó el «barro cocido» son una calamidad en el seno de sus desventuradas familias. Si rascan el violín, ó se dedican al cornetín de llaves su actividad eruptiva destruye el timpano de sus vecinos que le llenan de improperios con la mayor espontaneidad; y si es la paleta y los pinceles, ó el baril y los palitos de boj, los que caen en sus manos, ya tienen erupción para rato los que por razón de parentesco ó amistad soporten sus lucubraciones.

En suma, que de cada diez, ocho personas de las que figuran, vinieron á este insignificante planeta á cumplir una misión especial, son unos Vesubios en constante erupción, en actividad perpetua, completamente estéril, como la de la ardilla, sin que sus idas ni sus venidas le interesen á nadie.

Abel Imart.

DE ROMA

El próximo Consistorio.

Roma 12.

Se asegura en centros ordinariamente bien informados, que el Papa está dispues-

to á crear más de cinco cardenales en el Consistorio del próximo mes de Diciembre.

Además del mayordomo del Vaticano, de los arzobispos de Río Janeiro, Sevilla y Westminster, serán nombrados cardenales dos prelados italianos, á fin de que se mantenga el equilibrio entre el número de purpurados de la península y del extranjero.

Todavía no está decidida de una manera definitiva la elevación del arzobispo de Westminster al cardenalato.

MALES INVETERADOS

Nada menos que de Villalar hace arrancar un discreto diario, el origen de la decadencia municipal española que, en efecto, ha dado pruebas lamentables de su insignificancia en las elecciones de ayer.

Si remontarse tanto, en la Historia hay que buscar el mal en las continuas decepciones que experimenta el país, lleno siempre de buena fe hacia sus apóstoles, y constantemente burlado por sus explotadores.

En las elecciones de ayer, hasta los mismos diarios afectos á la situación refieren los incidentes de falsedad ocurridos en distintos colegios, sin asombrarse por ello; y aun cuando se ha comprobado que muchos electores eran supuestos, se les dejaba en libertad.

Mientras no vayan á presidio unos cuantos falsarios, no habrá propósito de la emienda, y es muy propio de nuestro carácter meridional atribuir los males presentes á errores pasados.

Bien meritoria es la obra de los que tratan de remediar estos males, pero por completo infructuosa, porque se agitan en el vacío; sus voces son *clamantis in deserto* y sus actos no son imitados.

El cuerpo electoral, lo mismo cuando se trata de diputados á Cortes y senadores, como de concejales, no quiere hacerse cómplice de los muñidores, sabiendo que éstos gozan de todo el favor de los poderes públicos, y se abstiene de intervenir. Los caciques y muñidores han deshonrado la augusta función electoral, y el país no quiere mancharse, ni cooperar á la explotación de sufragios que con el mayor descaño se realiza siempre que hay elecciones.

El caciquismo es una plaga antigua que nadie quiere curar, esperando llegue un día en que le pueda servir de escabel para encumbrarse, y por eso las elecciones, en vez de ser una función pública son mangangas con todo el aparato de luminarias y fuegos artificiales que su interesante argumento requiere.

No es tiempo ya de lamentaciones ni de historias, sino de energías. *Operibus credite et non verbis*, dice el clásico. Conózcase el amor á la seriedad política electoral con obras y no con razones, y entonces empezará á operarse la regeneración electoral.

Mientras tanto, no hay que esperar que el país rompa una lanza por ésta ó por la otra bandera, convenido como está de que unos y otros, los partidos del turno y los que vivan fuera de él, no fían su triunfo sino en la componenda y el compadrazgo, que son los dos escollos en que naufraga siempre la nave del patriotismo.

Desde Ferrol.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

10 de Noviembre.

Cuerpo General.—Fué pasaportado por la Península en uso de licencia, el teniente de navío D. José Jáudenes.

—Cesó en el Arsenal y fué pasaportado para Madrid el alférez de navío D. Rafael de la Piñera.

Infantería de Marina.—Se pasaportó para Madrid al primer teniente D. Segismundo Bermejo.

Eclesiástico.—Fué pasado para Cádiz el segundo capellán D. Trinidad Pozan y Ruiz.

Maquinistas.—Se presentó de la licencia que disfrutaba el primero D. Eduardo Montero Vázquez.

—Ayer fué reconocido facultativamente el tercero D. José Campos Fojo que solicita continuar un año más en la excedencia.

MARINOS ILUSTRES

El brigadier de la Armada

Don José María Chacón y Sanchez.

1747 á 1809.

Nació en Sevilla en 1747 y se dedicó al estudio de Derecho, Filosofía y Letras, pero luego dejó esta carrera y pasó á Italia de aventurero en los buques de la Real Armada, en el año de 1763, y el de 1770 quedó de guardia-marina.

Fué ascendido en los grados subalternos por escala y méritos particulares y de guerra, hasta llegar al empleo de teniente de navío, navegando en el Océano, Mediterráneo y en ambas Américas, y con el último citado empleo mandó el paquebot «San Pío», con cuyo buque asistió al sitio y toma de la importante plaza de Panzaola, á las órdenes del general D. José S. Llano (titulado después marqués del Socorro). Concluida la expresada operación, Chacón fué comisionado para traer á España la noticia de tan importantes hechos, y el rey premio éste y sus anteriores servicios promovióle á capitán de fragata. Con este empleo, en el año de 1788 se le nombro gobernador

militar y político de la Isla de Trinidad, de barlovento, y allí ascendió á capitán de navío primero y después á brigadier.

Según dice en sus memorias el príncipe de la Paz, era Chacón un jefe de valor y talento acreditado, muy querido en la colonia, bienhechor de aquel pueblo y el mejor gobernador que hasta entonces había tenido.

La isla de la Trinidad, abandonada y desierta, se hizo con Chacón en pocos años una colonia floreciente, pues labrados sus campos acudieron allí algunos españoles y no pocos extranjeros, para dedicarse al cultivo y al comercio.

En la guerra entre Inglaterra y Francia envió ésta última para proteger sus colonias en las Antillas una Escuadra mandada por el conde de Grasse, que fué batida y deshecha por la inglesa del almirante Rodney, quien después invadió las antillas francesas; haciendo que los descontentos se refugiaran en Trinidad.

En el año 1795, dos años de su pérdida, había más de 300 ingleses en la isla, prosperidad debida en gran parte al buen gobierno del brigadier Chacón, que no dejó de tener con los colonos algunos disgustos en su difícil mando, dada la rivalidad entre ingleses y franceses, en la que tuvo necesidad de mediar, encontrando poco apoyo en los colonos y en el pueblo, que se le amotinó varias veces.

Crítica era la situación de esta colonia cuando el rompimiento de la guerra con la Gran Bretaña á fines del indicado año.

De todo tenían la mayoría de los habitantes de la isla menos de españoles; la amenaza que les hicieron los ingleses de despojarlos de sus bienes y riquezas si tomaban la isla por la fuerza, les abrió las puertas.

El armamento inglés con que se atacó la isla de la Trinidad en Febrero de 1797, era muy numeroso y estaba á las órdenes del general Sir Ralph Abercromby y del almirante Henry Harle, constaba por las fuerzas siguientes:

Regimiento núm. 2, 700 hombres, el número 3, 650. El núm. 24, con 650.
El núm. 38, con 730. El núm. 53, con 680.
El núm. 60, con 640.
Artillería, 500
Regimiento de Campaña 1.000, de Lobartain 500, de Cazadores de Solier 200. Genta de color para faginas 50.

Total de las fuerzas de tierra, 6.750.
Puertos de mar.—Navíos, el «Príncipe de Gales», con 100 cañones; «Balhena», con 74; «Venganzón», con 74; «Invencible», con 74; «Alfredo», con 74; «Dictador», con 68; «Scipión», con 68; «Surate», con 58; «Ulises», con 50; «Fragata Arctusa», con 44; «Alarma», con 40; «Anna», 40. Otras ocho fragatas de transporte y 30 goletas de 10 á 40 cañones. Una bombardera con dos morteros. Dos bergantines transportes sin cañones. Corbeta «Jhora», con 20 cañones. Corbetas «Zebra», «Favorita», «Zefaro» y «Pelicano» todas con 20. Número de cañones sin los dos morteros, 1.292, armamento terrible para una isla tan reducida.

Lo que ocurrió en la defensa y rendición es bien sabido; para oponerse á estas fuerzas se hallaba «La Trinidad», casi indefensa, por no haberse concluido ninguna de las fortificaciones comenzadas; tampoco había racionamiento para las tropas, y se apoderó el terror de las milicias y paisanos; el general de la Escuadra que allí teníamos, D. Sebastián Ruiz de Apodaca, viendo que sus navíos iban á ser presa del enemigo, tomó la resolución de quemarlos. Los buques enemigos intentaron el desembarco, pero fueron contenidos por la batería del muelle y unos doscientos soldados, pero aún reforzados con 600 soldados más, tuvieron que retirarse. Se reunieron entonces poco más de 300 hombres, y como del interior de la isla no concurrían á la defensa, falta de víveres, de municiones y aún de gente, apremiado por el pueblo y rodeado por el enemigo, sin la menor probabilidad de llevar á cabo una resistencia heroica en sacrificio inútil, consultó á los jefes principales y se convino en la capitulación.

En estas operaciones sólo hubo seis muertos de bala y una veintena de heridos. El general de Marina, la tropa y marinería fueron transportados á Cádiz en el navío «Alfredo», á la Martinica, y más tarde unos á Costa Firme y otros á Caracas.

Reunidos en Cádiz, el general D. Sebastián Ruiz de Apodaca y los oficiales de su Escuadra y el brigadier Chacón con los jefes y oficiales destinados á la isla de la Trinidad, se procedió á la formación de causa que fué vista y fallada en Consejo de Guerra de oficiales generales, por el que se les absolvió libremente y á consecuencia de la sentencia que non arreglo á ordenanza era ejecutoria, fueron puestos en libertad el brigadier Chacón, que se hallaba en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, el general Apodaca y los demás jefes de buques y encausados. Pero por Real orden fué desaprobado este fallo, calificada de vergonzosa la entrega de la isla y la quema de los buques, condenados Chacón y Apodaca á privación de sus respectivos empleos, recogidos sus despachos y al primero á destierro de todos los dominios españoles á perpetuidad, los capitanes de los buques quemados fueron suspensos de empleo por cuatro años, sin que á Chacón ni Apodaca se les admita recurso alguno, imponiéndoseles perpetuo silencio.

Este fué el término de la carrera de don José María Chacón, brigadier de la Real Armada y caballero profeso en la Orden militar de Calatrava, pues seguramente debió morir en la emigración, puesto que no fué comprendido en el indulto ó reparación que en 1809 se hizo al general Apodaca, anulando la Real orden que lo condenó y llevando á puro y debido efecto y cumpli-

miento la sentencia absolutiva del Consejo de Guerra de oficiales generales, devolviéndoles sus sueldos y ascendiéndolos más adelante...

Nosotros seguimos en esto la opinión de un biógrafo general de la Armada, quien asegura que fué un entendido marino, un bizarro militar, un celoso y probo funcionario...

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 5 de Noviembre de 1906.

EL VIAJE DEL REY DE PORTUGAL

Paris 13.

Después de su permanencia en esta capital el Rey de Portugal irá a Berlín y Viena.

Libros nuevos.

El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina, por F. Cabrerizo. Madrid: 1905. Un vol. en 4.º, de 300 páginas.

El erudito escritor, D. Francisco Cabrerizo y García, Doctor en Derecho y Contador de navío de primera clase, acaba de publicar un libro de verdadera utilidad para los jefes y oficiales de mar y tierra...

Todos los programas de Derecho procesal, vigentes en las Academias militares y navales, tienden más a la enseñanza de los deberes del Juez, que a los medios de que ha de servirse el Defensor para cumplir su cometido.

Las enseñanzas teórico-prácticas que se desprenden de El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina, como se titula el libro del Sr. Cabrerizo, y la forma extensa y completa con que trata las materias relacionadas con tan importante asunto, lo hacen digno, como expresa con razón el informe del Centro Consultivo de la Armada sobre esta obra, de figurar en lugar prelativo a la literatura jurídico-militar...

Con la competencia en él tan reconocida por una larga práctica, el Sr. Cabrerizo hace en su obra el estudio comparativo de las dos legislaciones de Guerra y Marina, poniendo de relieve las diferencias que los separan en algunos puntos y los defectos de que adolecen.

La parte que trata de los derechos y prerrogativas del defensor, revela verdadero conocimiento de la legislación vigente y en el estudio de las tachas de los testigos en materia criminal compara las legislaciones civil y penal del fuero ordinario y el fuero del procedimiento militar supliendo las deficiencias de éstas últimas con el cuadro de tachas que figura al final del capítulo consagrado a El Defensor en el plenario.

El estudio que hace el autor de la primera conferencia que el defensor debe celebrar con el presunto reo, es sumamente original y puede servir de pauta para todos los casos. Las reglas para hacer el escrito de defensa, en lo que se refiere al exordio, relación del hecho, establecimiento de las pruebas, refutación de los argumentos del fiscal y peroración o conclusión, pueden también servir de guía y de modelo, no sólo a los militares sino a cuantos letrados

tengan que actuar en las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Con lo expresado basta para comprender que el libro del Sr. Cabrerizo El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina, constituye tanto por su fondo como por su forma, un trabajo notabilísimo, el primero sin duda en su género y de indiscutible utilidad para el personal de la Armada y del Ejército, a quienes con sus enseñanzas y reglas precisas y concretas, facilita extraordinariamente el cumplimiento de una misión de honor y conciencia, que debidamente cumplida, tanto influye en la recta administración de justicia.

Divídese la obra del Sr. Cabrerizo en seis capítulos y tres apéndices, tratando los primeros, sucesivamente, del defensor en general, su historia y sus deberes; del defensor en el plenario; del defensor ante el proceso; de la defensa; del defensor ante los Tribunales militares, y de la revisión y el indulto; y los segundos, están constituidos por algunas defensas originales hechas por el Sr. Cabrerizo ante Consejos de Guerra de la Armada y ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina; formularios para la redacción de la mayor parte de los escritos que necesita presentar el defensor, y un diccionario índice de las materias que necesita conocer un defensor para actuar ante los Tribunales militares.

Damos la enhorabuena más cumplida al Sr. Cabrerizo por la publicación de su nuevo libro, que con los titulados Relaciones médico legales en el Derecho penal y Estudio sobre el Duelo, obras ambas agotadas, Inscripciones de un viaje a Norte América y otros que tiene en preparación, labran sólidamente su crédito profesional; y al mismo tiempo le felicitamos sinceramente, no sólo por la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, otorgada con la publicación de la referida obra, como recompensa a su laboriosidad e inteligencia, sino también porque su libro El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina ha sido declarado de utilidad en la Marina y en el Ejército, por respectivas Reales Órdenes, lo cual más que nada, evidencia su gran mérito y el provecho que está llamado a prestar en tan nobles instituciones militares.

Santiago Arambilet.

La sortija

Ricardo me contó con imperturbable serenidad este estúpido sucedido... Hay que respetar el pintoresco lenguaje del narrador y no acordarse de su bien adquirida fama de embustero, porque, como él decía: ¿Quién es capaz de prever el destino de los seres y de las cosas?

Alguno de vosotros conoció a Enrique, y que me diga si no era una muchacha encantadora... ¿Que si lo aral? Lo que se llama una gentilísima criatura de doscientos cincuenta meses, con unos ojos azules, adornados, que producían vahidos, y una boquita que era un reclamo y defensa del beso, contra todas las teorías de los modernos higienistas.

Yo estaba loco por Enrique, y ella mostrábase un apasionamiento que me daba escalofríos; era de esas vehementes que amenazaban con el suicidio al amor, síntoma de desamor. Era además un espíritu absorbente, exclusivamente monopolizador, y se ponía insostenible cuando le daba por tener celos; celos por una mirada, por un apretón de manos, por un saludo, por cualquier cosa.

Muy dada a ensueños y novelarías... hace sesenta años hubiera podido calificársela de romántica; ahora yo digo sencillamente que era una neurótica.

Una noche en que pelábamos la más triste de las pajas, pues tenía yo que partir al día siguiente para Asturias, y, por lo tanto, nos despedíamos entre jipidos y juramentos de eterna fidelidad, sacó una mano por la rejilla y me entregó una sortija diciéndome: —Toma, Ricardo de mi vida! Llévate este recuerdo mío y... devuélvemelo sin falta cuando regreses, que Dios quiera sea pronto. No te regalo ese anillo porque era de mi pobre mamá. ¿Comprendes? y lo conservo como una adorada reliquia... Mas para probarle cuánto es mi amor, te lo confío... y hazte cuenta que con él te llevas mi alma y mi vida. ¡Sólo tú eres digno de guardar tan preciosas joyas!

La joya preciosa que examiné detenidamente al otro día cuando viajaba camino

de Asturias, tenía muy mal empeño; un anillo de oro bastante endeble, con una esmeralda y dos perlas como dos glóbulos dosimétricos.

Ya comprenderéis, sin embargo, el respeto y la veneración con que yo miraba el tal anillo, que a cada momento me recordaba la noche de la despedida, la noche triste.

Bueno; pues sin duda estaba escrito en el libro del Destino que la sortija de la mamá de Enrique me había de proporcionar un tremendo disgusto. Y fué el caso una tarde, paseando a orillas del Nalón, ocurrióme en hora manguada el pensamiento de sacar de mi dedo el anillo para ver si tenía alguna fecha o iniciales grabadas en la parte interior, y no sé cómo se me escurrió de entre las manos, cayendo precisamente en un lecho de barro blando, en el cual se hundió.

¡Y la perdí, amigos míos! Lo que yo busqué, revolví, cavé y volví a remover aquella maldita y húmeda arcilla, no es para decir: todo fué inútil.

Diríase que la maldad de la sortija había ido a parar a los antipodas ó que se había disuelto en el lézamo, porque a fuerza de arañar como los topos, abrí una fosa de un tamaño increíble, dadas las herramientas que para aquella obra magna había utilizado...

Ya de noche, tuve que abandonar la empresa, y me alejé desesporado de aquellas festivas riberas del sombrero Nalón.

A los quince días de este accidente regresé a Madrid, y juro en mi ánima que mi mayor preocupación era el vapuloso que me esperaba en cuanto la tifa de los azules ojos se enterase de lo bien que había yo guardado el sacro depósito, la inapreciable joya...

Tengo un corazón que no me engaña nunca. ¡Virgen de Atocha, cómo se puso el hecho, que le conté con todos sus pelos y señas, fué calificado de indigna farsa, invención burda, intriga traidora... y no sé cuántas cosas más. ¡Otra, otra mujer poseía el anillo! Yo era un infame, un impostor, un monstruo... En suma, allí terminaron nuestras relaciones, y si no me citó ante los tribunales, por ladrón, fué porque no se le ocurrió tan luminosa idea.

A los siete meses y un día se casó conmigo, no recuerdo quién. Yo quisiera hacer alguna que fuese sonada: matarla a ella ó a los dos, ó suicidarme, ó alguna barbaridad por el estilo... Por último, tomé la cuerda resolución de devorar mi pena en silencio, y aunque esto me humilla, debo confesar que mi primera desesperación no produjo trastorno alguno en el sistema planetario.

Acabé por consolarme como cualquier hijo de vecino, considerando que, después de todo, el mundo es un vivero de Enrique...

Pero aquí entra lo bueno, mejor dicho, lo maravilloso. ¿Os figuráis que se había acabado la historia?

Dos años después de la boda de Enrique tuve que hacer otro viaje a Asturias. Y paseándome cierto día con un amigo por la orilla del Nalón, oí a mi memoria el recuerdo de la sortija.

Quedéme algo abstraído, con la mirada vagando sobre las oscuras aguas del río, y debí poner una cara muy estúpida, porque mi amigo me interrogó acerca de aquel ensimismamiento repentino.

Camuflábamos lenta y apaciblemente hacia un recodo que formaba el río. Yo conocía palmo a palmo aquel paraje, y sin dejar de mover las piernas le hice detallada descripción de todo lo que os ha contado.

De pronto me detuve y le dije: —¡Aquí, aquí mismo se me cayó el anillo, causa de tanta desventura!

Y al decir esto, elavé con furia tal bastón en el barro.

Cuando lo saqué... ¡juzzad de mi asombro, de mi estupefacción!, vi que estaba ensartada en él la sortija.

Ramiro Blanco.

DESDE CADIZ

La «Nautilus». —Desgracia en la travesía.

Cádiz 12.

Ha llegado la corbeta «Nautilus», que salió de Ferrol el 28 de Octubre, primer día de calma, después de tres de temporal. No pudiendo remontar el cabo Villano tuvieron que hacer rumbo hasta la altura

de Burdeos. Luego predominaron las calmas hasta el cabo San Vicente, que divisaron el viernes a las ocho de la noche.

Ahora, ocho y media de la noche, empieza el desembarco.

Durante la travesía, los fuertes balastos hicieron caer una caldera de agua hirviendo sobre el cocinero Ramón Torres, natural de Santander, que falleció a causa de las quemaduras.

Su cadáver fué sepultado en el mar frente a Vigo.

El «Carlos V». —Vapor correo.

Cádiz 12.

El «Carlos V» llegó de Málaga, pasando a la Carraca.

Procedente de Fernando Póo llegó el vapor correo «San Francisco».

En él regresa el gobernador de Bata, señor Ramos Izquierdo.

En Río de Oro dicen los pasajeros que hay tranquilidad. También manifiestan que se quejan en Fernando Póo del abandono en que tiene el Gobierno la única colonia que le queda a España.

INSTANCIA

Dirigida al Excmo. Señor Presidente de la Comisión nombrada por Real decreto de 19 de Junio de 1906, para la reforma del Código de Justicia Militar, en solicitud de que al redactar las nuevas bases de dicha legislación, se dicten disposiciones para que los retirados sujetos a procedimiento sufran la prisión en establecimientos militares.

Excmo. Señor:

D. Adolfo Alvarez Armendáriz, coronel, teniente coronel de Infantería retirado, presidente de la Asociación general de Clases Pasivas y Junta de Defensa de la región de Andalucía, y demás señores que forman la Junta Directiva de la misma, en su nombre y en el de la colectividad que representan, a V. E. respetuosamente exponen:

Que con motivo de haberse dispuesto en ocasiones distintas el ingreso en las Cárceles públicas de los jefes y oficiales del Ejército retirados, antes de comprobarse el delito por que fueron sujetos a procedimiento; de que se pueden citar dos casos ocurridos no hace mucho tiempo, uno en esta Plaza con el teniente D. Lucio Olavijo, y otro en Barcelona, de que fué objeto el teniente coronel D. Juan Fajó; y teniendo en cuenta también las dudas que a cada paso se suscitan respecto a los fueros de que se hallan en posesión los retirados; en 19 de Marzo de 1903 elevó esta Corporación una instancia a S. M. el Rey en solicitud de que se recopilase en una sola disposición, cuanto se ha legislado y está vigente respecto a los citados fueros, solicitud que fué desatendida.

En tal virtud y con conocimiento de que por Real Decreto de 12 de Junio último se dispuso la reforma del Código de Justicia Militar, nombrándose una Comisión presidida por V. E., encargada de redactar dicha legislación para presentarla después a las Cortes del Reino; esta Directiva, con la representación que ostenta, cree oportuno acudir a esa Comisión con los fundamentos de su alegato, por si los juzgaran dignos de ser tomados en consideración, al establecer las bases del nuevo Código de Justicia Militar.

Estima esta Junta, Excmo. Sr., que al ingresar en la Cárcel pública un Oficial del Ejército retirado, en vez de efectuarse en prisión militar, se le fuese una grave ofensa al Ejército, del que forman parte integrante los retirados mientras la Ley Constitutiva del mismo no se modifica; pues si es cierto que éstos conservan la cualidad de tales Jefes y Oficiales, no pueden ni deben ser detenidos en la Cárcel pública, al ser procesados, sin que se compruebe su participación en el delito que se le imputa.

La Real orden circular de 20 de Marzo de 1890 resuelve que los jefes y oficiales retirados que se hallan sufriendo prisión preventiva en un castillo ó prisión militar, tienen derecho al abono de gratificación de mobiliario en la forma que determina la Real orden de 16 de Junio de 1888, modificada por la de 11 de Noviembre de 1889.

En otra Real orden de 9 de Junio de 1892, se dispone que los oficiales de la reserva gratuita sufran la prisión preventiva en los mismos edificios que los demás oficiales del Ejército. No es admisible creer que se sponga a dichos oficiales de mejor condición y con mayores derechos que los retirados.

Demuestra también que la situación de retirados es esencialmente militar con goce de todos sus fueros, el art. 123 de la vigente Ley de Reclutamiento, en que se dispone que los retirados pueden formar parte en representación del Ejército, de las Comisiones mixtas de Reclutamiento.

Por Real orden de 14 de Enero de 1886 se ordena que los jefes y oficiales separados de servicio, en vía gubernativa no tienen derecho para prisión preventiva y cumplimiento de condena, a otras consideraciones que las reconocidas a los paisanos. ¿Es que a los retirados se nos considera en iguales condiciones que a

los jefes y oficiales separados del servicio? No cabe suponer tal aberración.

Ha llegado a Oceras equivocadamente, que en virtud de los Decretos de 6 y 31 de Diciembre de 1888, en que se unificaron los fueros, atribuyéndose a la Jurisdicción ordinaria el carácter especial militar, y en la Real orden de 23 de Junio de 1870 sobre organización del Poder judicial, había quedado abolido el fuero de derecho el fuero de guerra de que disfrutaban los retirados y sus familias, según las Reales Ordenanzas, y sin embargo no es así. Las citadas disposiciones sólo se refieren al fuero criminal de guerra, ó lo que es lo mismo, a que la Jurisdicción ordinaria sea la única para conocer en los delitos comunes de los aforados de Guerra y Marina, sin que de esto pueda deducirse que los retirados hayan perdido los demás fueros y prerrogativas de que disfrutaban. Así lo confirman la orden de 5 de Octubre de 1870, reitrada en 27 de Septiembre de 1873.

En virtud de todo lo expuesto, y a fin de evitar que el uniforme pueda verse mancillado y ultrajado, como sucedería indudablemente si al ser detenido un Oficial retirado por una falta cualquiera ingresara en los mismos establecimientos penales que los bandidos y los asesinos, y se viera confundido con ellos antes de recibir sentencia firme:

A V. E. suplico que al redactar las nuevas bases del Código de Justicia Militar, se tome en consideración cuanto queda expuesto, a fin de que los Jefes y Oficiales retirados sujetos a procedimiento, sufran la prisión en los establecimientos militares.

Gracia que esperan alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Málaga 18 Octubre 1905.—Adolfo A. Armendáriz.—Prudencio Servano Izquierdo.—Alejandro Moner.—Trinidad Cobos.—Emilio Sanz Duricor.—Andrés López Jiménez.—Alejo Cantó Carbonell.—José Abayon Ruano.—Pablo Bueno Alonso.—Secretario: Joaquín Díaz.—Ponentes: Pedro Villamayor pangua.—José García Lama.

Agitación revolucionaria en Rusia.

Preparando más huelgas. —Exaltación a los soldados. —Gobernador destituido. —El éxito de Witte. —Batallón sublevado.

Londres 12.

Las asociaciones industriales de Riga y Kharkoff, según despacho de San Petersburgo, han anunciado por telegrama al conde Witte que se preparan nuevas huelgas y que si llegan a estallar acabarán con la industria del país.

Desde San Petersburgo también dicen a la Exchange Telegraph Company que el gran duque Nicolás acaba de advertir a las tropas que serán sometidos a un consejo de guerra los soldados que no dispersan sobre la multitud, cuando se les ordene.

El almirante Birleff, gobernador general de Cronstadt acaba de ser destituido. La ciudad de Cronstadt está convertida en un campamento. Se comienza a crear en San Petersburgo que el Sr. Witte va desarrollando sus planes admirablemente y su montan de día en día las probabilidades de éxito.

Se comenta mucho un telegrama expedido ayer de San Petersburgo y que publica los periódicos de la noche, en el cual se asegura que un batallón de Infantería de guarnición en Tsarkoie Solo, se amotinó ayer.

Ofrecimiento del kaiser. —En defensa de los judíos polacos. —Tentativa de asesinato. —General herido.

Londres 12.

Cuando el emperador Guillermo tuvo conocimiento de los sucesos de Cronstadt, dirigió al Zar un despacho por telegrama sin hilo, en el cual ofrecía poner a disposición del Gobierno ruso la Escuadra alemana del Norte.

El corresponsal de The Evening Standard en Varsovia telegrafía que, sabedoras las autoridades de que se está organizando entre la clase baja de la ciudad un complot para provocar una cruzada contra los judíos, el Gobierno ha hecho saber a éstos que está dispuesto a mantener el orden a toda costa.

Durante la noche última fueron vistos algunos individuos de malas trazas que estaban marcando con tiza las casas de los comerciantes judíos.

Desde San Petersburgo anuncian a la Central News que en Muhliff, capital de una provincia polaca, se ha cometido una tentativa de asesinato contra el gobernador militar, general Kligenberg, contra el gobernador civil y contra un miembro del Consejo superior de la provincia.

Una mujer logró entrar en la casa del general Kligenberg diciendo que iba a presentarle una exposición.

La mujer disparó contra el gobernador civil tres tiros de revólver, y le hirió gravemente.

Retirada de Lamsdorff.

Londres 12.

Según telegrama de Copenhague, recibido por la Central News, la emperatriz viuda de Rusia, que se halla actualmente en la capital

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

AVENTURAS

DE UN NATURALISTA

EN MÉJICO

DE POR DE

LUCIANO BIART

Y picando al caballo, se alejó a galope con el niño, con objeto de dar las órdenes para el almuerzo.

Consternado Gringalet porque se marchaba su amo, levantó hacia nosotros su inteligente cabeza como si quisiera interrogarnos; levantó las orejas como para escuchar el ruido de las pisadas del caballo, que se alejaba, y lanzando un plañidero aullido, partió a la carrera en la dirección de los ginetes.

Al poco rato, sorprendido de no ver a Encuerado, me volví creyéndole a la espalda. Esperaba verle aparecer, cuando se echó a reír Sumichrast. En un recodo del camino acababa de ver al gineté acompañado por el perro y el indio, que, a pesar de su carga, trotaba al lado del caballo sin permitir que le adelantara. Esta proeza de permitir que el caballo se adelantara, me parecía un hecho que no podía asombrarme, porque oyo

que no existen en el mundo andarines tan infatigables como los mestizos.

A medio día, en el momento en que la campana reunía a los trabajadores, penetré en el patio del ingenio, donde vivía Luciano sentado en el suelo, con el perro a los pies, contemplando extasiado algunos patos que jugueteaban en un charco cenagoso.

CAPITULO II

El azúcar. —Gringalet en la miel. —Una idea de Encuerado. —Cena india.

El almuerzo fué alegre, gracias al vino de España anunciado por el mayordomo. Los trabajadores indios, con sus mujeres é hijos, se agrupaban a las ventanas de la habitación. Luciano triunfaba al fin, porque a él querían ver principalmente. Gringalet recibía con menos cordialidad que nosotros por sus semejantes del ingenio, no se separaba de su amo y enseñaba los dientes a cada momento.

Sumichrest quiso, antes de ponerse en camino, enseñar a su discípulo como se elabora el azúcar. Primeramente le llevó a un molino colocado en una inmensa rotonda. En aquel sitio, dos cilindros de madera girando sobre un eje por medio de una palanca movida por una pareja de bueyes, machacaban la caña que un asteca metía en el molino.

La máquina gemía y retombaba bajo el impulso de los formidables animales que excitaban con el gesto y la voz. Luciano observó que las cañas cortadas en fragmentos de un metro de largo, y en bisel eran cogidas y machacadas por los cilindros. Después de aquella vigorosa presión aparecían casi secas, mientras que el jugo azucarado, caía en un artesón de madera, formado con el tronco de un árbol.

En cuanto se llenó el recipiente, abrieron una enorme espita, parecida a la que tienen las pilas de baños para el desagüe; el jugo, turbio y espeso, corrió por una canal á precipitarse en una balsa construída con ladrillos. En la caída atravesaba las mallas de un saco de hilo de alóe, por el que se filtraba bien ó mal. En seguida le transportaban á unas grandes vasijas de cobre colocadas en un gran horno. Los fragmentos de caña exprimida, rápidamente secos al sol, servían para alimentar el fuego que hacía hervir al jugo que los habían extraído.

Junto al saco de hilo de alóe, donde se amontonaban incesantemente fragmentos de caña, había un muchacho de unos doce años, encargado de vaciar el filtro. Luciano me tiró de la ropa para hacerme observar que aquel muchacho era manco.

—¿Dónde has perdido el brazo izquierdo, pobrecito?—le pregunté.

—Entre los cilindros que machacan la caña, señor.

—¿Por culpa tuya?

—Sí, señor, por desgracia. Mi padre, que cuidaba la máquina, y al que ayudaba yo picando a los bueyes, me había prohibido acercarme a los cilindros. Un día se ausentó por algunos momentos; yo quise meter una caña y los cilindros me cogieron un dedo y en seguida me aplastaron el brazo.

—¡Horrible castigo por tu desobediencia!

—Mas terrible de lo que usted cree, mi buen señor; hace seis meses que murió mi padre; somos muchos hermanos, y si tuvieran los dos brazos podría ganar un cuarto de piastra al día por lo menos y ayudar á mi madre.

—¿Cuánto te dan por vigilar el filtro desde por la mañana a la noche?

—Un medio.

—Al oír esto, miré a Luciano, que se arrojó en mis brazos.

—Te obedeceré siempre, papá,—exclamó conmovido;—pero déjame dar mi bolsillo a este niño.

—Dále una piastra; podemos encontrar otros desgraciados y es preciso tener con que socorrerles.

—¡Oh! buen señor,—dijo el pobre mutilado contemplando la moneda que representaba diez y seis días de su jornal,—¡cuánto rogáremos por ustedes!

Y se apresuró a limpiar el saco, que ya rebosaba.

El procedimiento empleado en el inge-

nio que visitábamos era de una sencillez primitiva. Los industriales europeos emplean cilindros de hierro, movidos por el vapor ó por el agua, y bombas aspirante-impelentes que llevan rápidamente el jugo a los recipientes donde debe clarificarse por la fermentación.

Pero para comprender las diferentes operaciones que exige la elaboración del azúcar, la hacienda de Antonio, en la que se hacían al descubierto, era preferible a las que la industria moderna ha provisto de aparatos perfeccionados.

Al ver el turbio líquido, lleno de fragmentos de caña, que agitaban a su vista con una espumadera gigantesca, apenas podía creer Luciano que se obtuviese nunca de él los hermosos terrones blancos que tanto gustaba de comer.

—¿Pero donde está el azúcar?—pregunté. —Ahí, delante de tí,—le contestó Sumichrast. La caña, como todos los vegetales, contiene cierta cantidad de agua, en la que existe disuelto el azúcar: basta quitar este agua para que se formen los cristales prismáticos. Mira el contenido de esa caldera que empieza a hervir, cubriéndose de una espuma oscura que recoge con cuidado, porque dentro de dos ó tres días, cuando haya fermentado, sacarán de ella, por medio de la destilación, el aguardiente ó tafia que tanto gusta a Encuerado. La nubs que se forma sobre la caldera prueba que se

de Dinamarca, saba por un despacho del señor Swolsky, ministro de Rusia en Copenhague, que éste ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros en reemplazo del conde Lamsdorff.

Nuevo gobernador de Finlandia. Dimisión.—Los sublevados.

Comunican de Helsingfors que el príncipe Sviatopol Mirsky, ha sido nombrado gobernador general de Finlandia, en sustitución del príncipe Obalensky.

Novois Uremia señala desórdenes en Helsingfors. El comandante del puerto de Cronstadt, almirante Nicolson, ha dimitido su cargo en el tribunal marcial.

Prepáranse actualmente tres cruceros, encargados de conducir a los marinos sublevados, en un largo viaje de circunvalación, de carácter disciplinario.

Pasaforal del Santo Sínodo.

Comunican de San Petersburgo que el Santo Sínodo ha publicado una nueva pasaforal, recomendando la calma al pueblo ruso, con objeto de evitar la guerra civil.

Ciudades ardiendo.

En Ismalia ha estallado la revolución, habiéndose registrado verdaderos excesos de terror y de sangre.

Han sido destruidos quinientos almacenes, y resultado más de un centenar de muertos. La mayor parte de la ciudad, está ardiendo.

En otras varias ciudades, también han ocurrido gravísimos desórdenes.

Tranquilidad.

Comunican de San Petersburgo que la jornada de ayer resultó completamente tranquila, sin que siquiera se celebrasen manifestaciones públicas.

EL VIAJE DEL REY

La Jura.

La ceremonia de la jura ha sido emocionante, solemnisísimas; se ha celebrado bajo un pabellón formado por 172 banderas conquistadas en tres guerras.

El kaiser arrojó a los reclutas pronunciando la frase ritual famosa: «Ya me pertenecéis».

Diéronse muchos hurras al emperador y al rey.

Después del desfile, sus majestades almorzaron en el Casino de los oficiales del primer regimiento de la guardia.

El Sr. Gallón y su personal.

Ahora sale de Berlín a Willpark el tren que conduce al Sr. Gallón y al personal a sus órdenes para unirse a D. Alfonso y marchar a Viena.

Otro tren lleva a los personajes oficiales que van a despedir al rey.

La despedida no tendrá carácter popular, pues el monarca saldrá de Willpark directamente a Viena.

La salida.

La estación de Willpark, de uso reservado del kaiser, estaba artísticamente decorada, con banderas, flores y macetas. Una compañía de cocarderos se había encargado de tributar honores al rey.

El tren salió a las 6.50. Seis minutos antes, D. Alfonso se despidió de los personajes oficiales.

De la kaserin se despidió en Palacio, cambiándose regalos.

El kaiser y el rey se besaron. El kronprinz y D. Alfonso diéronse un abrazo y se dijeron: «Hasta pronto».

Al llegar a la estación de Friedrichstrasse rogó el rey al Sr. Ruata y a los agregados que descendieran para evitarles la molestia de ir hasta la frontera: Ante la insistencia de su majestad, se apearon.

A las diez de la mañana llegará el rey a Viena.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del Departamento. En uso de licencia entre revistas fué pasaporte para Madrid, el teniente de navío D. Julio Canizares.

—Pasa destinado de auxiliar de la segunda sección del ramo de Artillería en la Carraca, el capitán de Infantería de Marina, agregado a dicho cuerpo, D. Rafael Candón.

—Se dieron las órdenes para que en ausencia del coronel de Artillería, jefe del ramo en el Arsenal Sr. D. Joaquín Rodríguez Alonso, se encargue interinamente de la jefatura el teniente coronel D. José de Lora Ristort; del jefe de trabajos el comandante D. Manuel de Fando sin abandonar la segunda sección, y el del mismo empleo D. Juan Bautista Lazaga, se posesionará de la jefatura de la primera sección, sin dejar su destino de profesor de la Escuela de artilleros.

—Se remite al ministerio instancia del primer maquinista D. Pedro Pérez, solicitando abonos de paga de marcha.

—El de igual empleo D. Francisco Alvarez, es pasaporte de Ferrol para este Departamento.

—Procedentes de Ferrol se presentaron hoy el maquinista mayor de primera D. Juan García, y el primero D. Francisco Valcarza, de la dotación que fueron del naufragado «Cisneros».

La división naval.

La división naval que manda el general Santaló bajó directamente a los caños del Arsenal. Dividida en las primeras horas de la mañana por el vigía de Torre Alta, bien pronto cundió la noticia de que se hallaba a la vista y acudieron a la Avanzadilla muchas de las familias de los tripulantes de la flota.

Entró el «Princesa de Asturias» a eso de las diez de la mañana, quedando inmediatamente fondeado en el caño San Pedro, cerca de la punta de la «Cila», con la proa hacia bahía. Poco después, por la popa del «Princesa» fondeó el «Extremadura», y por la de éste, el «Río de la Plata».

La operación fué brevísima y hecha con pericia, demostrativa de cuán fácilmente manejanse los buques en los caños sin contrariedad alguna, con frecuencia, por desgracia, invocada por algunos detractores de nuestro Arsenal.

En la sesión que celebró esta tarde la corporación municipal, acordó que el alcalde, en representación de la misma, pasase a bordo del «Princesa» a saludar al general excelentísimo señor don Enrique Santaló, que manda la flota, cosa que efectuó a las cuatro de la tarde. Otras

personas pasaron igualmente a bordo del buque insignia para dar la bienvenida al bizarro marino, entre ellas el ordenador de Marina excelentísimo señor don José Gómez Súnico.

No se sabe el tiempo que permanecerá aquí la división. El general Santaló, una vez que fondearon los buques, bajó a tierra, saludando al excelentísimo señor capitán general del departamento. En el arsenal esperará órdenes del Gobierno; y en él deseaba el Sr. Santaló que los buques verificasen varias reparaciones que precisara, pero parece que no será posible por la penuria de los escasos créditos de nuestro arsenal.

El alcalde dijo que de esto va a ocuparse mañana mismo, a cuyo objeto visitará al señor conde de Villamar.

Al saludar respetuosamente en el señor general de la Escuadra a los marinos de la misma, no podemos menos de evocar los tristes recuerdos de la pérdida reciente de una unidad táctica que sufrió la flota con el reciente naufragio del «Cisneros», y la del almirante de la marina D. Joaquín Lazaga, cuando constituía la Escuadra, y que la mandaba hace por esta época un año, recogiendo entonces ambos generales las manifestaciones de cariño por su entrada en la Carraca, como hoy lo efectuó el Sr. Santaló.

El «Pelayo» a pruebas.

Mañana saldrá a verificar pruebas de sus máquinas el acorazado «Pelayo», probablemente, del cañón de 4 28 centímetros, reparado por los talleres de Artillería de este Arsenal, de la avería que le había producido en ejercicios el disparo de otra pieza de menor calibre.

A su bordo irá la Junta Administrativa del Arsenal, y llegará en su viaje de pruebas hasta Cabo Roche ó el de Trefalgar.

Detenciones.

En la mayor parte de los distritos se hicieron detenciones de individuos que pretendían faltar en diferentes grados a la sinceridad electoral.

En el distrito de Palacio fueron 20 los detenidos; en el del Centro, 16; en el de Chamberí, siete; en el de Buenavista, seis, y en el del Congreso, uno.

TELEGRAMAS OFICIALES

Incidentes y disturbios.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de Barcelona Bilbao, Granada y Lugo, dando cuenta de desórdenes ocurridos con motivo de la lucha electoral.

El gobernador de Barcelona dice que los disturbios han sido promovidos por los republicanos de la Unión y los disidentes, repartiéndose garrotazos y siendo algunos de aquéllos detenidos.

En Bilbao se han cruzado palos entre los elementos neos y los radicales.

En Granada ha habido alborotos en varios colegios.

El gobernador de Lugo dice: «Por noticias sé que en Rivadeo, después de constituidas legalmente las mesas en la sección de Devessa, un grupo sedicioso agredió a la Guardia civil para asaltar el colegio, disparando tiros y piedras. La seriedad de los guardias evitó día de luto. Hay varios detenidos. En resto secciones, tranquilidad. He pedido noticias al alcalde, que nada me ha dicho, dándole instrucciones para que restablezca el orden y garantice la libertad del sufragio.»

Esta madrugada se recibió un nuevo telegrama del gobernador de Granada participando que los alborotos ocurridos en aquella capital en el día de ayer se redujeron a la rotura de cuatro urnas, por lo que fué necesario suspender las elecciones en tres distritos, quedando restablecida la normalidad.

El gobernador de Logroño dice que en el pueblo de Nájera se produjo un disturbio que hizo necesaria la intervención de la Guardia civil.

Los sucesos referidos no tuvieron importancia.

Un muerto y varios heridos. En telegrama recibido anoche en el ministerio de la Gobernación, da cuenta el gobernador civil de Valladolid de que en el día de ayer y con ocasión de la lucha electoral, se produjeron colisiones entre los electores de varios distritos, habiéndose varios disparos de arma de fuego y resultando un muerto y un herido.

El despacho a que aludimos no da más detalles acerca de dichos graves sucesos.

También participa el gobernador de Barcelona que en el pueblo de Balsareny, partido judicial de Manresa, se promovieron ayer algunos disturbios de los que resultaron cinco electores heridos por arma blanca y tres de fuego.

Los heridos lo fueron por reyerta ocurrida entre los bandos que tomaron parte en la lucha electoral.

Impresiones. En los centros oficiales se felicitaban anoche del resultado de las elecciones en esta Corte.

Se hacía resaltar el hecho de que se hubieran practicado sesenta y dos detenciones de individuos que habían incurrido en abusos electorales.

Entre los detenidos los había de todos los partidos que han luchado.

Esa conducta de rigor en defensa de la pureza del sufragio respondía a instrucciones terminantes que en la noche del pasado sábado dió el Sr. Montero en el Congreso al alcalde.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Personas bien informadas aseguran que en la próxima combinación de gobernadores, figura el secretario particular del ministro de Marina D. Wenceslao Rotana.

El gobernador de Salamanca no volverá a encargarse del mando de dicha provincia, hasta tanto que no termine la instrucción del sumario que se sigue para depurar cuanto se refiere a las falsificaciones que se suponen en el acta de Seguros.

El Sr. D. Dionisio Peláez y Urquina, candidato a la concejalía por el distrito del Congreso, se ha retirado de la lucha, a pasar de lo bien que llevaba la elección, atendiendo a razones políticas que no podía desatender.

Ha salido de Tarragona y fondeado en Cambriles, el cañonero «Temerario».

CONGRESO

Sesión del 13 de Noviembre 1905

Abrese la sesión a las dos y cuarenta y cinco. Apruébase el acta anterior.

El Sr. Morote reanuda su discurso quejándose del retraimiento observado en las elecciones de ayer.

El Sr. Morote: Hace una defensa de los socialistas que ayer triunfaron en Madrid.

El Sr. Prieto: Se extraña que haga una defensa de los socialistas que en Bilbao combatieron a los republicanos.

El Sr. Morote dice que los socialistas son una aspiración económica, y dice que seguramente entre los de la mayoría hay también quien profesa el socialismo y en cuanto a Bilbao, eso será cuestión de Solaregui. Recuerda que Cánovas sostuvo una discusión defendiendo el socialismo contra Castelar.

El Sr. Azárate: Interviene defendiendo el voto particular que se defiende.

Sostiene la falsedad de las actas de Madrid fundándose, no en las protestas, sino en la tardanza en venir las actas al Congreso, dando lugar a su falsificación.

Termina diciendo que la aprobación de las actas de Madrid no sólo sería una ilegalidad; sería una verdadera burla.

El Sr. García Alix defiende su voto, y dice que se apruebe ó el dictamen de la comisión. Es decir, ó graves todas, ó todas leves.

El Sr. Lacierva, interviene.

El Sr. García Alonso (de la Comisión), le contesta.

El Sr. Azárate rectifica.

Se pide votación nominal del voto de los mauristas al acta de Madrid.

Se desecha el voto por 102 contra 35. Se aprueba el dictamen de la comisión de actas y quedan proclamados los señores Maltrana, Muniés, Fiecowich, Gálvez Holguín, Garay, Zaldo Catalina y Morote.

El Sr. Benítez de Lugo pide la lectura de algunos artículos referente al dictamen de las actas.

Se pone a discusión las actas de Tenerife.

El Sr. Benítez de Lugo y el señor marqués de la Vega de Armijo sostienen un diálogo sobre la aplicación de dichos artículos.

El Sr. Osorio pide se declaren graves estas actas, por aparecer las actas dobles y dobles el número de votantes, por haber colegios dobles.

El Sr. Benítez de Lugo habla con tal rapidez que no se le entiende una sola palabra, y pide que sean válidas las votaciones de los colegios presididos por los concejales interinos.

El Sr. Dalgado, de la Comisión, le contesta. Sigue la sesión.

SENADO

Sesión del 13 de Noviembre 1905

Comienza a las tres y treinta, presidiendo D. Amós Salvador y concurriendo 13 senadores.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Jimeno de Lerma, a cuya memoria dedican sentidas frases del Presidente del Senado, el ministro de Gracia y Justicia y el general Azárate.

Se lee la lista de los senadores, que por sorteo han de acompañar el cadáver del referido senador.

El conde de Peña Ramiro, dirige una pregunta al ministro de la Guerra sobre malos tratos dados a algunos individuos del ejército en Logroño.

El ministro de la Guerra, le contesta diciendo ser inexactos.

El Sr. Gallego: Pide conste su voto con el de la mayoría en la votación del Mensaje.

El Sr. Allendesalazar dirige un ruego al ministro de Obras públicas acerca de la interpretación del decreto del 13 de Octubre último en lo que respecta al Consejo superior de Agricultura.

Habla luego acerca de unos proyectos leídos en el despacho referentes a construcción de carreteras. Llama la atención sobre el asunto, origen de muchos abusos y de gastos innecesarios, y se extiende en varias consideraciones.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero, y reconoce lo manifestado por el Sr. Allendesalazar en lo de las proposiciones de ley de carreteras, y a la vez defiende la conducta del actual ministro de Obras públicas, manifestando que el Gobierno no puede oponerse a la iniciativa parlamentaria.

Rectifican ambos señores.

El conde de Esteban Collantes interviene en el incidente llamando pasatiempos a la presentación de proyectos de carreteras.

El Sr. Solsona, habla para alusiones como autor de una de las proposiciones de carreteras leída, creyendo más honrado presentar una proposición que entregar acerca de un ministro ó un director general para conseguirlo, «diciendo que en la primera que ha presentado en su vida parlamentaria y que además es de utilidad general».

El conde de Esteban Collantes, rectifica con frases piutarescas sobre el asunto, entre ellas, las de decir que presentarse de una ó otra forma resulta que el hecho es el mismo. Para ello dice que en los banquetes al jamón se le ponen nombres diferentes debiendo decirse «magras».

Rectifica el Sr. Solsona.

El ministro de Gracia y Justicia vuelve a terciar en el debate, defendiendo la iniciativa parlamentaria a la que sucede luego el estudio de su consecuencia ó utilidad pública.

El Sr. Allendesalazar recuerda la tramitación que para el asunto se ha llevado en épocas del gobierno de Maura.

Añade que las carreteras llamadas parlamentarias no tienen razón de ser después de aprobada la ley de caminos vecinales.

El conde de Esteban Collantes rectifica nuevamente, censurando el régimen que se ha empleado en España hasta el día en la construcción de las carreteras generales y se duale de que las recomendaciones aquí lo tuercen ó retrasan todo.

El ministro de Gracia y Justicia se defiende de lo dicho acerca de las recomendaciones.

Rectifica brevemente el Sr. Solsona.

El Sr. Sardá dirige un ruego al ministro de Instrucción pública acerca de asignaciones correspondientes a la enseñanza pública, ruego que hace extensivo al ministro de Hacienda.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. Y se entra en el orden del día.

Se lee un dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión de los Sres. Antequera, Naves, Berruete y Cortes.

El Sr. Allendesalazar pide a la comisión retire el dictamen.

El Sr. Aguilera, como presidente de la comisión, dice que ha examinado con detenimiento los expedientes y que en su estudio han asistido los representantes del partido conservador añadiendo que mantiene el dictamen.

El Sr. Allendesalazar no se da por satisfecho, juzgando que hay algo que él no declara, refiriéndose al Sr. Antequera «n lo que se refiere a la vista propia faltando a lo que prescribe la Constitución. Añade que entre los senadores electivos hay algunos que no han jurado por no haber podido acreditar la renta.

Continúa la sesión.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(13 lunas de moda) A las nueve.—Rosas de otoño.

PRINCESA.—A las nueve.—(Despedida del eminente pianista polaco Mieczko Horzowski).—Los tres anabaptistas.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 1.

Generadores BELLEVILLE ACTUAMENTE EN SERVICIO (MARZO 1905) EN BUQUES DE ALTO BORDO NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.—Militar Francesa.....	360.560	caballos.
— Real Inglesa.....	966.300	—
— Imperial Rusa.....	253.800	—
— Imperial Japonesa.....	122.700	—
— Imperial Austriaca.....	56.700	—
— Real Italiana.....	32.500	—
— Militar Chilena.....	26.500	—
— Militar Argentina.....	13.000	—
Compañía de las Mensajerías Marítimas.....	87.600	—
Compañía de los Caminos de Hierro del Geste.....	18.500	—
Compañía General Transatlántica.....	1.500	—
Total de aplicaciones en servicio. 1.939.660 caballos.		

S. te A. me des Etablissements Delaunay Belleville Capital, SIX millions de francs. Talleres y Astilleros del "Ermitage", Saint-Denis (Seine) Francia Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17. BARCELONA ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Año XXXV Admón San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES

Tipografía	18
San Bernardo, 19	30
MADRID	70

FOMENTO NAVAL

POLITICA	18
San Bernardo, 19	30
MADRID	70

Ecos navales

UN ABC	18
San Bernardo, 19	30
MADRID	70

Pasatiempos

En Madrid.	18
Provincias.	30
Union Postal	70
Asia y America.	100
ANUNCIOS.	0,00

Viuda e Hijos de J. Barreras, Ingenieros

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para la pesca
con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Planty & Son Ltd. Newbury.

Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta Casa.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos.
Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitante.

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria.
Carbones y manufacturas Comisión de frutos del país Reclamaciones judiciales gratuitas á los clientes Agentes en toda la provincia

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

(VA POR CORREO)

DE VENTA: Madrid, principales farmacias.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Alicante, Mayor, 28 y 25.—Cádiz, Plaza de San Juan de Dios, 2.—Santander, San Francisco, 24.—Bilbao, Sres. Barandiaran y O.—Cartagena, Duque, 20.—Valencia, Mercado, 71.
Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DR

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la *Germania* acreditada Compañía de Seguros marítimos, buviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

COMPañIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa).



Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Esta BIBLIOTECA facilita toda clase de obras y revistas que se le pidan, por estar en relación con las principales casas de España y del Extranjero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos á todos los centros científicos y literarios y á las personalidades conocidas por sus aficiones á las letras y superior cultura. Se invita á los autores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Estas hojas-catálogos llevan impresas en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios que se nos remitan. La tarifa estos anuncios se manda á quien la pida.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

- Aparatos eléctricos.
- Araña.
- Porcelana.
- Bronces.
- Figuras.
- Muebles.
- Columnas.
- Cristalerías.
- Vajillas.
- Batería de cocina.
- Esencias.
- Aguas de Colonia.
- Navajas.
- Cuchillos.
- Cubiertos.
- Petacas.
- Carteras.
- Portamonedas.
- Tarjeteros.
- Boquillas Espuma.
- Boquillas Ambar.
- Pendientes.
- Pulseras.
- Agujas para sombrero
- Imperdibles.
- Cepillos, todas clases.
- Escribanías.
- Tinteros.
- Termómetros.
- Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.
Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Biblioteca "Patria"

Madrid.

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- Conde de Bernar.
- Conde de Canilleros.
- Barón de Vilagayá.
- Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieve, Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías de España y América

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPañIA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Diríjanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 181.—BARCELONA

Ó á sus Agentes en: MADRID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, D. Manuel Rubio.—ÁVILES, D. Luis Urquiano.—CÁDIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA

ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Ordenados por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse á la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público, 1 peseta

A nuestros suscriptores 0,50

A los socios de la Junta de Fomento Naval, Gratis

Los pedidos á la Administración de este periódico.

Compañía Transatlántica.

Linea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veraeruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veraeruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veraeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.